

**La acronimia. Delimitación, rasgos generales y vitalidad de un proceso morfológico “artificial”**

José Carlos Martín Camacho

Universidad de Extremadura

XII Encuentro de Morfólogos (USC)

*Procesos morfológicos. Zonas de interferencia*

Viernes, 6 de mayo de 2016, 16:00h. – 16:50h

La acronimia, recurso neológico cada vez más empleado en lenguas como el español, es un proceso en el que se unen dos palabras, de las cuales al menos una está representada por una parte de su significante, para formar una nueva unidad léxica que combina de algún modo los significados de esas palabras que sirven como bases. Este procedimiento se fundamenta, pues, en la reducción y posterior combinación de los significantes de las bases, motivo por el cual su adecuada caracterización debe establecerse a partir de dos parámetros: por un lado, su distinción respecto de otros procesos en los que también se produce una reducción de las bases, en especial del acortamiento, de la falsa segmentación y de algunas modalidades de siglación; por otro lado, su comparación con la composición, de la cual posiblemente constituya una modalidad, si bien muy especial, dado que, frente a la naturalidad de esta, la acronimia se caracteriza por una artificialidad reflejada en diversos rasgos, entre ellos, su carácter prefabricado, su adscripción a ámbitos concretos de la lengua, su reducida transparencia semántica y la frecuente fugacidad de sus resultados.

Contacto: [jmarcam@unex.es](mailto:jmarcam@unex.es)